



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Srta. Constanza Bastias Molina.

ALGARROBO, 30.10.2013

DECRETO N° 3492

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
8. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
9. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
10. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
11. E-mail de Instituto Radiológica, por la necesidad de capacitar en protección radiología a Dra. Bastias.
12. Solicitud de capacitación presentada por profesional y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

**CONSIDERANDO**

Al término del curso los participantes estarán en condiciones de: Identificar riesgos radiológicos, conceptos básicos de física de las radiaciones ionizantes, magnitudes y unidades, y la base de la protección radiológica, aplicar medidas para la manipulación, transporte y almacenamiento y control de riesgos asociados a equipos con fuentes radiactivas o de rayos X, y aplicar procedimientos específicos para disposición de residuos radiactivos y emergencias radiológicas.

**DECRETO**

- I. Autoriza Cometido funcionario a Srta. Constanza Bastias Molina, Odontóloga, Categoría A, Nivel 15 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en capacitación denominada "Protección Radiológica", a realizarse en Sala de Capacitación Instituto Prevención Radiológico, ubicado Comandante Whiteside N° 4903, Of. 511, San Miguel, Santiago, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2013, en horario de 09:00 a 18:00 horas.
- II. Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.11.002, denominada "Cursos de capacitación año 2013, del clasificador presupuestario de Salud Municipal vigente.

**III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
ALCALDE  
JAIME GALVEZ FUENZA  
ALCALDE

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO  
FECHA 13 NOV 2013  
SALIDA DOCUMENTO N°  
FECHA 14 NOV 2013  
HORA